

DISKMAT S. A.

Guayaquil, 4 de Enero del 2.012

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **DISKMAT S. A.**, expediente # 142.233-2011, y para los fines de ley, le comunico: —

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 4 de Enero del 2.011, se registraron, las siguiente transferencias de acciones:—

- 1.- La señora Maribel del Rocio Cepeda Torres, portadora de la cédula de ciudadanía # 0909749491, cedió sus 400 acciones a favor de la compañía Suárez Salas Constructores S. A.-
- 2.- La señorita Joiarib Rosibel Montiel Cepeda, portadora de la cédula de ciudadanía # 0926822438, cedió sus 400 acciones a favor del Ing. Fausto Patricio Franco López.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

SUAREZ SALAS CONSTRUCTORES S. A., portadora del Ruc. # 1791406559001, propietaria de 400 acciones.-
ING. FAUSTO PATRICIO FRANCO LOPEZ, portador de la cédula de ciudadanía # 0601334378, propietario de 400 acciones.-

Atentamente,


SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON
GERENTE GENERAL DE DISKMAT S. A.
C. C. # 0905134821